



Municipalidad de San Marcos de Ocotepeque

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

ACTA NO.510-2024

DE FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024.

Acuerdos y Resoluciones: La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere acuerda:

- 1- Aprobar que se anule el usuario SAMI al Licenciado Mario Molina Canales quien fungió como Administrador Municipal hasta marzo del año 2024 en la Municipalidad de San Marcos de Ocotepeque (de ejecución inmediata).
- 2- Aprobar se solicite Usuario SAMI a la Ingeniera Marlyn Sagastume como nueva Administradora de la Municipalidad de San Marcos de Ocotepeque (de ejecución inmediata).
- 3- Aprobar se dé un aporte por L.25,000.00 (veinticinco mil lempiras exactos) al Comité de la Feria Patronal de San Marcos de Ocotepeque, para el desarrollo de las diferentes actividades programadas en este año 2024.
- 4- Aprobar Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos año 2024, con Ingresos Corrientes por un monto de L.4,185,000.00.
- 5- Aprobar Adjudicación y orden de inicio del proyecto "Mantenimiento y Mejoras Auditorio Municipal, San Marcos de Ocotepeque, por un monto de L.128,906.75 (Ciento veintiocho mil novecientos seis lempiras con 75/100) al Ingeniero Daniel Joseph Cruz (a excepción no estar de acuerdo los regidores Juan Rivera y Jheny Mejía).
- 6- Aprobar el cambio de nombre del proyecto de alcantarillado sanitario a realizar en barrio El Calvario, tramo Medardo Pacheco a Fredy Leonel López, en barrio El Calvario, San Marcos de Ocotepeque a "Alcantarillado Sanitario, tramo Olga Esperanza Fuentes a Fredy Leonel López, en barrio El Calvario, San Marcos de Ocotepeque.
- 7- Aprobar adjudicación y orden de inicio del proyecto "Alcantarillado sanitario, tramo Olga Esperanza Fuentes a Fredy Leonel López, en barrio El Calvario, San Marcos de Ocotepeque, con un monto de L.265,728.86 (Doscientos sesenta y cinco mil setecientos veintiocho lempiras 86/100) al Ingeniero Daniel Cruz.
- 8- Aprobar el Reglamento General para la Suscripción de planes de pago de la Municipalidad de San Marcos de Ocotepeque y los contribuyentes de Impuestos y Tasas Municipales (de ejecución inmediata).



Tel. +(504) 2663-4133
Fax. +(504) 2663-4405



munisanmarcos.ocot@gmail.com
RTN: 14139995435050



Barrio El Centro, Frente al
Parque Central



Municipalidad de San Marcos de Ocotepeque

- 9- Aprobar el Contrato de Servicios de Gestión de mora entre R. Guzmán y Asociados, S de R.L. y la Municipalidad de San Marcos de Ocotepeque de fecha 05 de marzo de 2024, el cual consta de cuatro (4) páginas, con la salvedad que se anexe un adendum con la petición siguiente: 1) Que se exima el cobro por gestión correspondiente al año 2024 a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre del año 2024; instruyendo al departamento de Tributación que realice las diligencias pertinentes con respecto a la mora acumulada en el año 2024. (de ejecución inmediata).
- 10- Aprobar en el Presupuesto Municipal de asignación y ejecución anual de una partida para la Conservación, Mantenimiento y Mejoras del Patrimonio Histórico y Cultural de San Marcos de Ocotepeque.



Wendy Elizabet Villafuerte Ramires
WENDY ELIZABET VILLAFUERTE RAMIRES
SECRETARIA MUNICIPAL



Tel. +(504) 2663-4133
Fax. +(504) 2663-4405



munisanmarcos.ocot@gmail.com
RTN: 14139995435050



Barrio El Centro, Frente al
Parque Central